Acacias, 06 de octubre de 2023

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

Ref.: CONTRATO 079 de 2023

1. **OBJETIVO**: PRESTACION DE SERVICIOS DE CORRESPONSAL BANCARIO PARA EL RECAUDO DE LOS DINEROS PROVENIENTES DEL PAGO DE LAS TARIFAS DE DERECHOS DE TRANSITO, MULTAS, SERVICIO DE PATIOS Y GRÚAS E IMPUESTO DE VEHICULO DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS – ITTA

2. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

CONTRATO No	**079 DE 2023**		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**		
CONTRATISTA:	**SOLUCIONES EN RED** **NIT: 830084645-1** **R.L: CARLOS EDUARDO ASTRALAGA PERTUZ** **C.C. No. 79.148.152**		
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE CORRESPONSAL BANCARIO PARA EL RECAUDO DE LOS DINEROS PROVENIENTES DEL PAGO DE LAS TARIFAS DE DERECHOS DE TRANSITO, MULTAS, SERVICIO DE PATIOS Y GRÚAS E IMPUESTO DE VEHICULO DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS – ITTA**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 30.464.000) M/CTE**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**OCHO (8) MESES**		
FECHA DE INICIO:	**02/05/2023**		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	
PRORROGAS :	N/A	FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA EN EL CONTRATO INICIAL:	**31/12/2023**		

3. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual.

El contratista ejecutó las obligaciones establecidas en la minuta, que corresponden al **QUINTO PAGO** del contrato, representado en las siguientes actividades:

1. Realizo las operaciones de recaudo de los dineros provenientes del pago de las TARIFAS DE DERECHOS DE TRÁNSITO, MULTAS, SERVICIO DE PATIOS Y GRÚAS E IMPUESTO DE VEHÍCULO DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS, servicio que deberá prestar en los días y horarios ordinarios autorizados de atención al público o en los horarios extendidos, adicionales o especiales fijados por el Instituto.

2. **Garantizo que los recursos consignados por los usuarios por concepto** de las TARIFAS DE DERECHOS DE TRÁNSITO, MULTAS, SERVICIO DE PATIOS Y GRÚAS E IMPUESTO DE VEHÍCULO DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS, ingresaran mediante transferencia en línea a las cuentas del Banco Davivienda o del Banco Caja Social cuyo titular es el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias, Las cuales se relacionan a continuación.

 Cuenta de ahorros No. 097100159264 del Banco Davivienda, Concepto Comparendos.
 Cuenta de ahorros No. 097100158860 del Banco Davivienda, Concepto Tramites.
 Cuenta de ahorros No. 097100159272 del Banco Davivienda, Concepto Cobro Coactivo.
 Cuenta de ahorros No. 097100159298 del Banco Davivienda, Concepto Patios y Grúas.
 Cuenta de ahorros No. 097100161625 del banco Davivienda, Concepto Impuestos Vehiculares.

3. Atendió el volumen de operaciones demandadas por el Instituto, sin límite en el número de operaciones, ni cuantías.

4. Concilio diariamente, al cierre de operaciones, los formatos de liquidación expedidos por el Instituto, contra las tiras de la máquina registradora instalada en el punto de recaudo en línea.

5. Los formatos recibidos del recaudo fueron entregados por el corresponsal al Instituto, al día hábil siguiente en que se hizo el recaudo, mediante una remisión en la cual conste el número total de formatos recibidos.

6. Suministro al Instituto vía internet, diariamente la información con las especificaciones técnicas acordadas, el día hábil siguiente del recaudo, manteniendo la estructura compatible con el sistema contable del Instituto y el reporte a ASOBANCARIA.

7. Instalo en el Punto de recaudo los equipos de cómputo e impresora validadora, palomera, contadora, probadora de billetes, lector de código de barras y demás equipos necesarios para la ejecución del contrato.

8. Instalo los equipos de seguridad y todas las medidas de seguridad de los recursos que recaude, como son alarmas, monitores, cámaras de vigilancia y caja fuerte.

9. Conservo y utiliza la debida precaución del lugar designado por el Instituto para el desarrollo del presente contrato.

10. Designo bajo su costo y responsabilidad el personal necesario como cajeros en el punto de recaudo, para la atención diaria de los usuarios.

11. Asumió y cancelo los salarios y prestaciones sociales de las personas requeridas y designadas para la ejecución del contrato.

12. Se abstuvo de generar cobro como comisiones, gastos o papelería y administración a los usuarios o alguna suma por el recaudo de que trata el contrato.

13. Contrato a su consta el servicio de la empresa transportadora de valores, para que una vez terminada la jornada o cuando el corresponsal considere necesario envié las sumas recibidas por intermedio de la Transportadora de Valores.

14. Proporciono capacitación y asesoría al INSTITUTO sobre la labor de corresponsalía.

15. Realiza el cierre diario de operaciones en el Software de operación.

16. Realiza la compensación de Recursos Recaudos en línea, los cuales podrán ser verificados diariamente por la Jefe Administrativa y Financiera del Instituto.

17. Garantizo la Integración tecnológica para llevar a cabo el objeto del contrato.

18. Garantizo la prestación y el correcto uso del internet.

19. Respondió ante terceros y el INSTITUTO por las sumas de dinero recaudadas en ejecución de este contrato.

20. Dio uso adecuado a los elementos y recursos que el INSTITUTO entregados durante el desarrollo del contrato.

21. Atendió las obligaciones generales previstas en el presente, las específicas que sean impuestas en los documentos, anexos o instrucciones que el INSTITUTO le imparta por escrito a través de sus funcionarios autorizados y sean aceptadas por el CORRESPONSAL.

22. Proporciono una línea de atención a clientes, usuarios y al INSTITUTO para brindar, soporte, aclaración y solución a inconvenientes que se presenten o surjan con ocasión de la ejecución del contrato; la cual es servicioalcliente@puntodepago.com.co.

23. Entrego al INSTITUTO el material publicitario para promocionar el servicio, en los tiempos, forma de entrega y diseño previamente acordado entre las partes.

24. Presta atención a los usuarios en el punto de recaudo, en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 M y de 2:00 pm a 4:30 pm y en los horarios adicionales señalados por el Instituto.

25. Emplea su máxima diligencia y responsabilidad en la atención adecuada y oportuna de la prestación del servicio de corresponsalía en las condiciones y horarios acordados con el INSTITUTO.

26. Está siempre en completa disposición de garantizar a los usuarios del INSTITUTO la debida atención de las operaciones bancarias autorizadas y disponer de los recursos y demás elementos requeridos para la operación.

27. Suministra la información, reportes y soportes que el INSTITUTO solicite a través de su personal autorizado en desarrollo del contrato de corresponsalía.

28. Dar aviso inmediato a las autoridades, cuando tenga conocimiento de algún tipo de situación delictiva, o que ponga en riesgo la seguridad de la operación de corresponsalía.

El contratista porto el uniforme de acuerdo a la ley como se evidencia en mi archivo fotográfico.

1. CONCLUSIÓN

Se concluye que de acuerdo con lo estipulado en el contrato 079 DE 2023, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE CORRESPONSAL BANCARIO PARA EL RECAUDO DE LOS DINEROS PROVENIENTES DEL PAGO DE LAS TARIFAS DE DERECHOS DE TRANSITO, MULTAS, SERVICIO DE PATIOS Y GRÚAS E IMPUESTO DE VEHICULO DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS – ITTA**

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión) correspondiente al respectivo periodo así:

MES	VALOR	MES
ICBF	$ 1.188.000	OCTUBRRE
SENA	$ 792.000	
SALUD	$ 38.801.800	
PENSIÓN	$ 134.306.700	
CCF	$ 32.992.400	
ARL	$ 4.221.100	
TOTAL	$ 212.302.000	
N° DE PLANILLA	27933684	

5. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO	$ 3.808.000	02/05/2023 01/06/2023	13%
SEGUNDO PAGO	$ 3.808.000	02/06/2023 01/07/2023	13%
TERCER PAGO	$ 3.808.000	02/07/2023 01/08/2023	13%
CUARTO PAGO	$ 3.808.000	02/08/2023 01/09/2023	13%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 3.808.000	02/09/2023 01/10/2023	13%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 11.424.000	02/09/2023 31/12/2023	13%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.464.000	02/05/2023 31/12/2023	100%

6. **CONCLUSIÓN:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito Supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al quinto pago comprendido del **02/09/2023 a 01/10/2023**, por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS (3.808.000) M/CTE.**

ANEXOS: Soportes pago de seguridad social
Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.

ESNEIDER VELASQUEZ ROMERO
Profesional Universitario ITTA
Supervisor Contrato 079-2023

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS ITTA.

CERTIFICA

Que **SOLUCIONES EN RED SAS** con NIT. **830084645-1 con R.L.S CARLOS EDUARDO ASTRALAGA PERTUZ** Con C.C. **79.148.152**, cumplió cabalmente y a satisfacción con las obligaciones contraídas dentro del CONTRATO 079 DE 2023 suscrito con el ITTA, durante el período comprendido del 02/09/2023 al 01/10/2023; cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE CORRESPONSAL BANCARIO PARA EL RECAUDO DE LOS DINEROS PROVENIENTES DEL PAGO DE LAS TARIFAS DE DERECHOS DE TRANSITO, MULTAS, SERVICIO DE PATIOS Y GRÚAS E IMPUESTO DE VEHICULO DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS – ITTA.**

La presente certificación se expide en Acacias a los 06 días del mes de octubre de 2023.

ESNEIDER VELASQUEZ ROMERO
Profesional Universitario ITTA
Supervisor del Contrato No. 079 de 2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	SOLUCIONES EN RED SAS
IDENTIFICACION:	NI-830084645
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-11
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	27933684
TOTAL COTIZANTES:	466
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27933684
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC20	891600091	EPS-S COMPEN CHOCO	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 122.200	$ 122.200
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 266.600	$ 266.600
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.800	$ 322.800
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	81	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.989.300	$ 4.989.300
EPS005	800251440	SANITAS	90	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.301.700	$ 11.301.700
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	66	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.460.500	$ 6.460.500
EPS010	800088702	EPS SURA	39	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.240.600	$ 4.240.600
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 46.400
EPS017	830003564	FAMISANAR	82	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.819.800	$ 5.819.800
EPS018	805001157	SOS-EPS	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.500	$ 438.500
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	50	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.923.300	$ 2.923.300
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	14	$ 0	$ 0	$ 0	$ 710.400	$ 710.400
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.000	$ 108.000
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 46.400
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200	$ 139.200
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 92.800
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.800	$ 96.800
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.400	$ 241.400
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.900	$ 157.900
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 192.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 85.200	$ 85.200
Subtotal Salud		21	467	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.801.800	$ 38.801.800
230201	800229739	PROTECCION	144	$ 354.600	$ 354.600	$ 0	$ 46.322.000	$ 46.322.000
230301	800224808	PORVENIR	218	$ 221.500	$ 221.500	$ 0	$ 55.588.900	$ 55.588.900
230901	800253055	SKANDIA	3	$ 86.600	$ 86.600	$ 0	$ 3.533.200	$ 3.533.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/11/2023

231001	800227940	COLFONDOS	27	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.361.400	$ 6.361.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	60	$ 229.500	$ 229.500	$ 0	$ 22.501.200	$ 22.501.200
Subtotal Pensión		5	452	$ 892.200	$ 892.200	$ 0	$ 134.306.700	$ 134.306.700
14-7	860002503	SEGUROS BOLIVAR	457	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.221.100	$ 4.221.100
Subtotal ARL		1	457	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.221.100	$ 4.221.100
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	18	$ 0	$ 0	$ 0	$ 846.600	$ 846.600
CCF07	890101994	COMFAMILIAR ATLANTICO	22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.396.800	$ 1.396.800
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.100	$ 434.100
CCF10	891800213	COMFABOY	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 553.100	$ 553.100
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200	$ 139.200
CCF13	891190047	COMFACA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 46.400
CCF14	891500182	COMFACAUCA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
CCF15	892399989	COMFACESAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.300	$ 9.300
CCF16	891080005	COMFACOR	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.300	$ 211.300
CCF21	860013570	CAFAM	287	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.446.500	$ 23.446.500
CCF29	891600091	CCF DEL CHOCO	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.200	$ 416.200
CCF30	892115006	CCF DE LA GUAJIRA	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.400	$ 236.400
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.800	$ 244.800
CCF33	891780093	CCF DEL MAGDALENA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.400	$ 154.400
CCF34	892000146	COFREM	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.500	$ 291.500
CCF35	891280008	CCF DE NARINO	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.500	$ 575.500
CCF37	890500516	COMFANORTE	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.800	$ 273.800
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	16	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.184.500	$ 1.184.500
CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200	$ 139.200
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 92.800
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 113.600
CCF48	800211025	COMFATOLIMA	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.700	$ 391.700
CCF56	890303093	COMFENALCO VALLE	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.100	$ 272.100
CCF57	890303208	COMFANDI	16	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.144.900	$ 1.144.900
CCF63	891200337	COMFAMILIAR PUTUMAYO	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.600	$ 145.600
CCF67	800219488	COMFIAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.500	$ 46.500
Subtotal CCF		26	452	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.992.400	$ 32.992.400
PASENA	899999034	SENA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.000	$ 792.000
PAICBF	899999239	ICBF	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.188.000	$ 1.188.000
			Total a pagar	$ 892.200	$ 892.200	$ 0	$ 212.302.000	$ 212.302.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/11/2023